



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN DNAT-2024-0114  
SALTA, 26 de febrero de 2024  
EXPEDIENTE N° 10.708/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1573 – relacionada a la posesión de funciones del Sr. **IVÁN EZEQUIEL IBÁÑEZ** – DNI N° 40.426.438 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "CARTEO GEOLÓGICO" (3° Año) de la carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que por razones académicas es necesario efectuar una nueva prórroga y por cuanto el llamado para la pertinente cobertura se encuentra en marcha.

Que el gasto continuará siendo atendido con la misma partida presupuestaria, cargo que viene el Sr. Iván Ezequiel Ibáñez. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

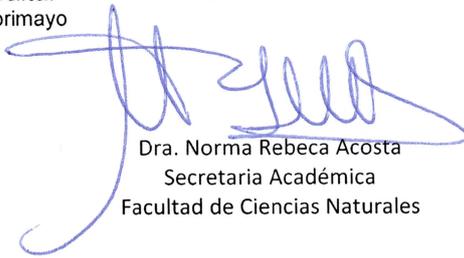
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por prorrogada la designación del Sr. **IVÁN EZEQUIEL IBÁÑEZ** – DNI N° 40.426.438 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "CARTEO GEOLÓGICO" de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 01 de enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta nuevo llamado, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

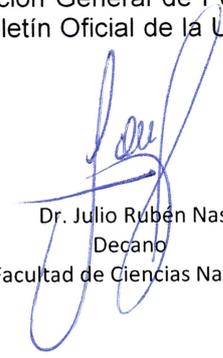
ARTÍCULO 2°.- Impútese a la misma partida presupuestaria, cargo que viene el Sr. Iván Ezequiel Ibáñez. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Sr. Ibáñez, profesor responsable y envíese copias para **conocimiento y registro** de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales